

Hospital Nacional "Santa Gertrudis", San Vicente

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Brindar servicios de salud con calidad y calidez en forma oportuna, equitativa, eficaz y participativa, a toda la población del área de influencia, en los aspectos de promoción, restauración de la salud, hospitalización, con énfasis en aquellos grupos con riesgo epidemiológico, proporcionando ayuda a la comunidad por medio de programas integrales como: Atención al niño, al adolescente, la mujer, adulto mayor y de salud ambiental, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Los recursos asignados se utilizarán en forma eficiente para ampliar la cobertura, mejorar la accesibilidad y la calidad de atención, tanto en los servicios ambulatorios como hospitalarios, contribuyendo así a disminuir los índices de morbilidad y mortalidad de la población.

3. Objetivos

Proveer a la población de servicios integrales en salud a través de la atención ambulatoria y hospitalaria, promoviendo y fomentando estilos de vida saludables a través de programas educativos, dirigidos a la población más vulnerable identificada en el área de su influencia y que demandan servicios de salud a este Hospital.

Proveer a la población de servicios integrales en salud a través de la atención ambulatoria y hospitalaria para los problemas de salud identificados.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		400,000
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	400,000	
16 Transferencias Corrientes		7,540,980
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud	7,540,980	
Total		7,940,980

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	1,316,180	200,000	1,516,180
02	Servicios Integrales en Salud	Director	6,224,800	200,000	6,424,800
Total			7,540,980	400,000	7,940,980

2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	7,940,980
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	7,929,320
Remuneraciones	5,771,410
Bienes y Servicios	2,157,910
Gastos Financieros y Otros	11,660
Impuestos, Tasas y Derechos	6,860
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	4,800
Total	7,940,980

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		1,516,180
01 Dirección Superior y Administración	Dirigir y coordinar la atención integral en salud, verificando el cumplimiento de las normas, la calidad de la atención y la utilización óptima de los recursos asignados.	1,516,180
02 Servicios Integrales en Salud		6,424,800
01 Atención Ambulatoria	Brindar atención ambulatoria de salud, tanto preventiva como curativa, con oportunidad y calidad a la población del área geográfica de influencia.	1,037,590
02 Atención Hospitalaria	Proporcionar servicios de hospitalización a la población que demanda este tipo de atención para recuperar la salud, de acuerdo a la capacidad instalada del hospital; además incluye la cantidad de \$69,780 para la adquisición de implementos para ortopedia, según Dictamen No. 337 de fecha 23 de noviembre de 2011 de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto de la Asamblea Legislativa.	5,387,210
Total		7,940,980

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional	Dirección Superior y Administración	768,830	735,690	11,660	1,516,180
2012-3211-3-01-01-21-1 Fondo General		768,830	535,690	11,660	1,316,180
2 Recursos Propios			200,000		200,000
02 Servicios Integrales en Salud	Atención Ambulatoria Atención Hospitalaria	5,002,580	1,422,220		6,424,800
2012-3211-3-02-01-21-1 Fondo General		1,037,590			1,037,590
02-21-1 Fondo General		3,964,990	1,222,220		5,187,210
21-2 Recursos Propios			200,000		200,000
Total		5,771,410	2,157,910	11,660	7,940,980

D. CLASIFICACION DE PLAZAS**1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
201.00 - 250.99			1	2,765	1	2,765
251.00 - 300.99	8	26,240	22	71,535	30	97,775
301.00 - 350.99	4	15,370	6	22,725	10	38,095
351.00 - 400.99	14	64,995	8	34,375	22	99,370
401.00 - 450.99	21	110,590	38	201,300	59	311,890
451.00 - 500.99	8	46,430	6	32,960	14	79,390
501.00 - 550.99	4	25,190	20	126,900	24	152,090
551.00 - 600.99	10	67,905	3	20,520	13	88,425
601.00 - 650.99	13	98,515			13	98,515
651.00 - 700.99	23	188,380			23	188,380
701.00 - 750.99	32	279,680	2	17,610	34	297,290
751.00 - 800.99	12	112,545			12	112,545
801.00 - 850.99	28	277,805			28	277,805
851.00 - 900.99	12	126,295			12	126,295
901.00 - 950.99	6	67,005			6	67,005
951.00 - 1,000.99	12	140,895	1	11,590	13	152,485
1,001.00 - 1,100.99	37	467,435	6	74,490	43	541,925
1,101.00 - 1,200.99	40	555,540	3	41,190	43	596,730
1,201.00 - 1,300.99	9	132,450	12	183,130	21	315,580
1,301.00 - 1,400.99	9	145,045	2	32,785	11	177,830
1,401.00 - 1,500.99	7	123,130			7	123,130
1,501.00 - 1,600.99	4	75,635	2	37,875	6	113,510
1,601.00 - 1,700.99	4	79,865	2	40,300	6	120,165
1,701.00 - 1,800.99	2	42,955	1	20,835	3	63,790
1,801.00 - 1,900.99	1	21,965			1	21,965
2,001.00 - 2,100.99	3	73,535			3	73,535
2,201.00 - 2,300.99	1	26,700			1	26,700
2,301.00 En Adelante	2	75,585	1	27,825	3	103,410
Total	326	3,467,680	136	1,000,710	462	4,468,390

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo	1	1	2	52,135
Personal Técnico	196	95	291	3,000,085
Personal Administrativo	48	15	63	751,250
Personal de Obra	8		8	67,215
Personal de Servicio	73	25	98	597,705
Total	326	136	462	4,468,390